



AÑO 1962 FEBRERO

El Ayuntamiento de Madrid a través de su Concejalejo Delegado D. Manuel Pombo Angulo envió una carta al Alcalde en la que comunicaba que se había celebrado recientemente en Madrid una Exposición de Goya, en la que se habían reunido 96 obras, de las cuales puede decirse que un 60%, por lo menos, son absolutamente desconocidas.

Esta manifestación artística ha ocasionado cuantiosos gastos, y a estos efectos nos permitimos adjuntarle la ficha de adquisición del catálogo de la Exposición.

El catálogo constituye un verdadero libro de arte, que puede destacar en cualquier biblioteca.

Si puede adquirir estos catálogos, nos ayudaría, aunque fuera en parte, ya que al realizarlo se ha atendido más que al beneficio económico, a la propaganda.

El precio del catálogo es de 175 pesetas.

Junto a la carta aparece la mencionada tarjeta del pedido que dice: "Ayuntamiento de Madrid.-Exposición Goya.-Plaza de la Villa, 4"

Al aparecer la tarjeta de pedido sin rellenar, es de suponer, que el Ayuntamiento no adquiriera ningún ejemplar.

El Sindicato Provincial de Ganadería comunicó a la Alcaldía que, a partir del día 7 de corriente, los precios de las carnes de cordero pascual sería de 50 pts./ kilo, autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

La Delegación de Hacienda solicitó de la Alcaldía que, a la mayor brevedad posible, le remitiera al Sr. Intendente de esta Delegación, los datos que a continuación se indican, referidos a cada uno de los industriales carniceros durante el año 1961.

- 1º.-Kilos de ternera y vacuno salidos del matadero.
- 2º.-Ídem de lanar y cabrio mayor.
- 3º.-Ídem de lanar y cabrio menor.
- 4º.-Ídem de cerdo.

La Junta Provincial de Extinción de Animales Dañinos y Protección a la Caza remitió a la Alcaldía anuncios relacionados con un concurso, para premiar a los captores de alimañas y aves rapaces, al objeto de que los ponga en sitios de mayor visibilidad entre todos los vecinos de esa localidad.

¡Cómo cambian los tiempos! Hoy día capturar una alimaña o matar un ave rapaz, supone una grave sanción e incluso puede conllevar pena de cárcel.

El Gobernador Civil envió una circular dirigida a todos los alcaldes de la provincia, dando normas sobre el Curso de Preparación para Ingreso en las Filas del Ejército.

La circular era una copia de la de años anteriores, en la que sólo se modificaba la fecha de inicio del curso, que sería el 1 de marzo.



El gobierno Civil envió una circular a la Alcaldía dándole normas sobre la actuación de los Ayuntamientos durante las suprimidas fiestas de Carnaval.

Las normas eran las mismas que en años anteriores.

La Alcaldía remitió al Ingeniero Jefe de Obras Públicas la relación de vehículos de tracción animal dados de baja hasta enero último.

Se comunicó al Gobernador Civil que las ferias de esta ciudad se celebran los días 28, 29 y 30 de agosto.

El Ayuntamiento envió a la Diputación Provincial un cheque por valor de 10.499,04 pesetas sobre el cobro del arbitrio por sacrificio de ganado de cerda (matanzas domiciliarias).

La Alcaldía comunicó a D. Virginio Sepúlveda Rubio que le había sido concedida su jubilación.

La Alcaldía autorizó a los Hermanos Valverde Navarro para efectuar obras en las calles Disvarón y Fuente esquina de la Oliva, a condición de que la Cruz quede donde se halla.

La Alcaldía sancionó con 25 pesetas a Ramón Brazales por no respetar el horario de cierre de su bar.

La comisión Municipal Permanente autorizó a D. Rafael Sánchez Morales, en nombre del "Cine Florida", a enganchar en la red de aguas potables.

MARZO

La Zona de Reclutamiento y Movilización Núm. 4 comunicó al mozo del reemplazo de 1959 Pedro Martínez García, que la Junta de Clasificación y Revisión, le concede permiso para que pueda contraer matrimonio cuando lo considere oportuno con la señorita Piedad Pérez Castellanos.

El motivo de esta autorización se debe a que los mozos de reemplazo que solicitaban prórroga de primera clase, no podían contraer matrimonio sin autorización del Ejército hasta que los soldados de su reemplazo no hubieran obtenido la licencia.

El Ministerio de Trabajo solicitó de la Alcaldía que remitiera a la Delegación de Ciudad Real el número de licencias concedidas por el Ayuntamiento en el año 1961 a la apertura de nuevos centros de trabajo (comercio, industrias, servicios, etc.).

Los datos que se solicitaban tenían fines estadísticos (no fiscales) y eran indispensables para el conocimiento de los nuevos puestos de trabajo creados en dicho año y habían de servir para la Estructuración Nacional de Empleo, de alto valor para el conocimiento del número de obreros que dichas diligencias pueden emplear, sean o no asalariados.

Escrito a manos aparece al dorso:

Verduras y legumbres, 1; frutas y pescados, 3; frutas, 1; carnicerías, 1; despachos de vino y gaseosas, 3; despachos del pan y piensos, 1; piensos, 2; tabernas, 1; mercaderías, 1; comestibles, 1; fotografía, 1; accesorios automóviles,



Ejemplo de rapaces, protegidas hoy y perseguidas en otros tiempos

Federico Romero Instalaciones

Fontanería
 Calefacción
 Aire Acondicionado
 Muebles de baño

► C/ Feria esq. C/ Carros - Villanueva de los Infantes
► Telf. 926 350 100 - www.federicoromero.com

Empresa Instaladora-Mantenedora.
Nº Registro 1311001503